

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL

.....

Ciclo Formativo	F.P.I.G.M. "PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR"	
Normativa que regula el título	REAL DECRETO 1588/2011, de 4 de noviembre. ORDEN de 29 de abril de 2013	
Módulo Profesional	Estética de manos y pies	Código 0636
Profesor/a	María Lourdes Jiménez Quesada	
Duración del Módulo	128 Horas totales -4 Horas semanales	

1. INTRODUCCIÓN AL MP

Esta programación está diseñada para alumnos de 1º curso del ciclo formativo de grado medio de técnico en peluquería y cosmética capilar.

Es una programación propia para el módulo profesional que contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de realización de técnicas estéticas específicas para las manos y los pies.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:

Protocolos de atención al cliente.

Determinación de las necesidades del cliente.

Selección de aparatos, materiales y útiles.

Cumplimentado de ficha técnica.

Verificación del resultado final de los procesos de manicura y pedicura.

Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

Manicura y pedicura.

Maquillado y desmaquillado de uñas.

Tratamientos específicos de manos, pies y uñas.

También contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector de la familia profesional a la que pertenece el título profesional.

2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO-CLASE

El número de alumnos matriculados es estable con tendencia a aumentar, con una media de 14 por grupo, lo que indica la buena acogida que tienen estos estudios postobligatorios entre la población joven de la localidad y su entorno, en parte, debido a que los centros más cercanos que imparten estos ciclos se encuentran a unos 70 kilómetros de distancia.

- Edad media entre 17 y 30 años.
- Es fundamentalmente femenino.
- Proceden de: ESO, prueba de acceso, FBP, y en menor grado de bachillerato, otros ciclos formativos, estudios universitarios y repetidores.

Constituyen un grupo heterogéneo donde algunos alumnos presentan ciertas carencias formativas, debido a situaciones de desventaja social, económica, cultural, intelectual y otros un elevado perfil formativo. En líneas generales no existen problemas graves de disciplina. Algunos han estado escolarizados con anterioridad en el centro, por lo que conocen la dinámica de funcionamiento.

Con relación a los hábitos de estudio, el alumnado suele dedicar escaso tiempo para ello, no utiliza técnicas de estudio y aparecen deficiencias manifestadas en aspectos tan fundamentales como la realización de resúmenes, esquemas, toma de apuntes o realización de actividades. Aunque también los hay que consideran positivo poseer un buen hábito de estudio y unas técnicas de estudio.

3. APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CURSO 19-20

3.1. RAS/ CONTENIDOS NO IMPARTIDOS DURANTE EL CURSO 2019 – 2020

NO PROCEDE

3.2. ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

NO PROCEDE

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES, asociadas al Módulo

- a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
- b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
- d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
- i) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de manos, pies y uña
- j) Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades del cliente.
- k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería
- p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

5. OBJETIVOS GENERALES asociados al Módulo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
- b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.
- d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.
- e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.

- k) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, justificando los protocolos de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.
- m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
- n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
- s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	
RA1. Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies y relacionándolo con las demandas de la persona usuaria.	10%
RA2. Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura.	10%
RA3. Efectúa técnicas de manicura y pedicura aplicando normas de seguridad e higiene	45%
RA4. Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas	20%
RA5. Realiza la decoración de uñas combinando técnicas y cosméticos	15%

7. PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

U.T.	R.A.
UT 1. La estética y la imagen de las manos y los pies	RA 1: Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies y relacionándolo con las demandas de la persona usuaria
UT2. El espacio de trabajo.	RA2: Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura.
UT3. Servicios básicos de manicura y pedicura.	RA3: Efectúa técnicas de manicura y pedicura aplicando normas de seguridad e higiene
UT4. El masaje en la manicura y pedicura.	RA4: Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas
UT5. TRAT. Estéticos de manos y pies.	RA4: Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas
UT6. Técnicas de esmaltado y decoración de uñas.	RA5: Realiza la decoración de uñas, combinando técnicas y cosméticos.

8. CONTENIDOS A TRABAJAR EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO

CONTENIDOS (DEL CURRÍCULO)	UT
<p>DETERMINACIÓN DE LOS PROCESOS ESTÉTICOS DE MANICURA Y PEDICURA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio estético, de manos y pies, morfología de manos y pies, morfología de uñas. - La ficha técnica. - Clasificación de los servicios de manicura y pedicura. Diseño de procedimientos. - Control de calidad en la prestación del servicio. La recepción y atención del usuario. Imagen del profesional como factor de calidad en la prestación del servicio: cuidados estéticos del profesional. - Medidas de seguridad. Medidas de protección del profesional y de la persona usuaria. Posiciones de trabajo. 	1
<p>PREPARACIÓN DE LOS ESPACIOS, EQUIPOS, COSMÉTICOS Y APARATOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las instalaciones de manicura y pedicura. Distribución de espacios .El mobiliario de manicura y pedicura. Importancia de la luz y el sistema de renovación de aire. - Equipos y cosméticos utilizados en manicura y pedicura. - Manejo, aplicación y conservación de útiles, equipos y cosméticos utilizados en manicura y pedicura. • Técnicas de uso y mantenimiento del aerógrafo. Criterios de selección. - Manipulación, aplicación, conservación y mantenimiento de los cosméticos. Efectos, indicaciones y contraindicaciones. - Normativa en los procesos de manicura y pedicura. - Pautas de aplicación de los métodos de limpieza y esterilización. Relación entre los materiales y el método de desinfección. 	2
<p>EJECUCIÓN DE TÉCNICAS DE MANICURA Y PEDICURA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acomodación y protección de la persona usuaria. - Técnicas previas a la manicura. Desinfección del profesional y de la persona usuaria. - Técnica de desmaquillado de uñas. Lámina y repliegue periungueal. - Arreglo y forma. Diseño de la forma de la uña a través del corte y limado. Ovaladas, cuadradas redonda y otras. Técnica de corte de uñas de manos y pies. Técnica de limado y pulimentado de las uñas. Técnica de acondicionamiento y retirada de cutícula. Técnicas específicas de manicura y pedicura masculina. - Maniobras de masaje en manicura y pedicura. Clasificación y descripción. Parámetros del masaje. • Pautas de aplicación del masaje en manos, antebrazo y codo. • Pautas de aplicación de aplicación de masaje de pies, tobillo y pierna. 	3, 4

<ul style="list-style-type: none"> - Secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones. 	
<p>ELABORACIÓN DE TRAT. ESPECÍFICOS DE MANICURA Y PEDICURA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de los tratamientos estéticos de manos y pies. Tratamiento de alteraciones de la hidratación, de la pigmentación, de la queratinización, de la vascularización y circulación sanguínea. Otras alteraciones de interés estético. - Aparatología empleada en las técnicas de manicura y pedicura. Equipos de corrientes alta frecuencia para la aplicación de efluvios. Ventosas. Vibradores. Cepillos. Radiaciones infrarrojas. Calentadores de parafina. - Cosméticos específicos. Criterios de selección y utilización. - Procedimiento de aplicación de tratamientos. Fases, secuenciación, temporalización, criterios de selección de técnicas y medios. - Manicura spa. Pedicura spa. - Normas de uso, efectos indicaciones y contraindicaciones. 	5
<p>REALIZACIÓN DE LA DECORACIÓN DE UÑAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnica de pulido de uñas. Fases. - Estilos de maquillaje de uñas. Criterios de selección de los esmaltes de uñas según su forma y longitud. • Convencional • Manicura francesa • Maquillaje con luna y sus variantes. - Maquillaje de las uñas. Preparación de las manos y los pies. • Técnica de maquillaje de uñas. Fases. • Maquillaje correctivo de uñas. Corrección de las desproporciones. • Técnicas de maquillaje con pincel. Aerógrafo y pincel y punzón. - Técnica de maquillaje de fantasía en uñas. Diseño. Técnica: Bajorrelieve, altorrelieve con punzón y pegado. - Pautas de aplicación de materiales y accesorios para decorar uñas. Pedrería, hilos, brillantes, cintas y pegatinas, entre otros. - Técnicas de piercing ungueal. Preparación, perforación, y acabado, cierre de garza, cierre de rosca. - Técnicas de embellecimiento específicas para uñas masculinas. - Pautas de asesoramiento sobre el cuidado de manos y pies. 	6

9. ASPECTOS METODOLÓGICOS

**9.1.
ESTRATEGIAS
METODOLÓGICAS**

1. Los contenidos estarán dirigidos de forma que se potencie el "Saber Hacer".
2. Secuenciar el proceso de aprendizaje de forma que las capacidades sean adquiridas de forma adecuada.
3. Presentar los contenidos teóricos y prácticos de cada unidad didáctica.
4. Realizar **ejercicios prácticos** en todas las unidades didácticas.
5. Comenzar las unidades didácticas con una introducción motivadora, poniendo de manifiesto la utilidad o funcionalidad de la misma en el mundo profesional. Lo haremos a modo de **casos prácticos introductorios que simulan situaciones de la VIDA PROFESIONAL de cualquier trabajador-a del sector.**
6. Presentar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de las unidades de trabajo.
7. Realizar trabajos o actividades individuales y en grupo.
8. Proporcionar la solución de supuestos prácticos como modelo de las actividades que hay que realizar.
9. Realizar actividades alternativas para afianzar el contenido de las unidades de trabajo.
10. Poner en común el resultado de las actividades.
11. Cumplimentación del **portfolio del alumno-a** como muestra o evidencia de las competencias desarrolladas o adquiridas a lo largo del curso.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Ejecución técnica de manicura y pedicura.
- Selección y aplicación de aparatos, cosméticos, materiales y útiles.
- Aplicación de tratamientos estéticos específicos de manicura y pedicura
- Decoración y maquillaje de uñas.
- Aplicación de tratamientos estéticos específicos de manicura y pedicura masculina.
- Preparación de los espacios de trabajo, realización de la ficha técnica.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de **"aprender-haciendo"**, a través del diseño de actividades-tareas que proporcionen al alumnado competencia en su ámbito profesional.

<p style="text-align: center;">9.2. MATERIALES Y RECURSOS DE CARÁCTER DIDÁCTICO</p>	<p>Los recursos son variados para facilitar la integración del alumnado y servir como elemento de motivación. A su vez facilitarán el desarrollo de las nuevas tecnologías y ayudarán a que el alumno comprenda la necesidad de su utilización en su futura vida profesional.</p> <p>a) AULA Y MOBILIARIO ADECUADO: Los espacios utilizados para la labor educativa serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aula polivalente. • Taller de peluquería para realizar las demostraciones con el material disponible. <p>b) MEDIOS TÉCNICOS (TICs) : proyector, DVD, TV, ordenadores, conexión a internet.</p> <p>c) MATERIALES CURRICULARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apuntes teóricos suministrados por el docente, mapas conceptuales, fichas de trabajo... • Material de lectura, consulta y estudio: libros de texto, biblioteca, documentos, prensa, revistas profesionales, enciclopedias, diccionarios, folletos informativos de peluquería... <ul style="list-style-type: none"> • Se utilizará la bibliografía que disponga el Departamento de Imagen personal, el libro de texto Editorial Altamar “Estética de manos y pies”. • Fichas técnicas de productos cosméticos y aparatología. Protocolos servicios de estética. • Material audiovisual: Transparencias, videos y DVDs del cuerpo humano.
<p style="text-align: center;">9.3. MEDIDAS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • AGRUPAMIENTOS: Trabajo en equipos heterogéneos, grupos interactivos. • TUTORIZACIÓN Y ORIENTACIÓN. Tanto a nivel grupal como individual. • ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN. • ADAPTACIONES. De acceso al currículo que fuesen necesarias. • ACTIVIDADES Y PRUEBAS de recuperación dentro y fuera del periodo de evaluación continua.
	<p>Con carácter general, se utilizará Google Classroom bajo la</p>

**9.4. ESTRATEGIAS
METODOLÓGICAS
DE TELE-
ENSEÑANZA**

estructura o paraguas G-Suite activada por el centro y que ofrece funcionalidades tan importantes como: la creación de correos corporativos @iesacci.org y almacenamiento en nube ilimitado para el profesorado y alumnado, trabajar con documentos compartidos para facilitar la coordinación docente y el trabajo cooperativo por parte del alumnado, enlace de grupo a Meet para la realización de las videoconferencias, facilitar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado por parte de las familias ya que el sistema genera automáticamente informes semanales, ,... También se podrá utilizar la plataforma Moodle de la Junta de Andalucía por parte de todos los docentes y alumnado del centro. En cualquier caso, la clave está en el uso de un sistema compartido por parte de toda la comunidad educativa que sistematice el proceso de trabajo telemático o e-learning y evite la dispersión de sistemas o procesos que se produjo en el anterior confinamiento y que generó serios e importantes problemas de seguimiento o funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, durante los primeros días de clase se trabajará en todos los módulos en una unidad 0 que permita familiarizar al profesorado y alumnado con el trabajo telemático a través de Google Classroom que nos permita estar preparados ante un posible confinamiento parcial (grupo de convivencia) o global.

La utilización de G. Classroom como plataforma e-learning es un recurso complementario al trabajo presencial en el aula como sistema o plataforma para el desarrollo de un trabajo por tareas que conduzca a la mejora de la competencia profesional, personal y social del alumnado.

La metodología a llevar a cabo se basará en la teleformación, donde el profesorado se conectará mediante el uso de diversas aplicaciones para hacer seguimiento de las enseñanzas. Al menos una vez a la semana el profesorado establecerá contacto con el alumnado bien por video conferencia o bien a través de correos electrónicos o grupos de chats. Se esta manera se establece una permanente interacción que ayude a solventar las diferentes dudas y problemáticas ante las que se enfrentan los alumnos y alumnas.

La entrega de las diferentes actividades susceptibles de evaluación se recogerá en las plataformas que sirvan al efecto como Moodle, Classroom...

10. TEMPORALIZACIÓN

CALENDARIO

FECHA INICIO: 15 de septiembre

FECHA FIN: 31 de mayo.

PERIODO DE RECUPERACIÓN: Del 1 al 22 de junio.

CALENDARIO GENERAL DE CURSO:

- 1º Trimestre: Del 15 septiembre de 2020 al 22 de diciembre de 2020
 - Evaluación inicial: 15 de octubre.
 - Entrega de notas: 22 de diciembre.

- 2º Trimestre: Del 8 de enero de 2021 al 26 de marzo de 2021
 - Pre-evaluación: 16 y 17 de febrero.
 - Evaluaciones: 24 y 25 de marzo.
 - Entrega de notas 26 de marzo.

- 3º Trimestre: Del 5 de abril de 2021 al 22 de junio de 2021
 - Evaluación 27 de marzo.
 - Entrega de notas: 28 de mayo.
 - Reclamaciones hasta el 31 de mayo.

Evaluación ordinaria 24 de junio. Entrega de notas 25 de junio.

Aclaraciones y atención a las familias 28 de junio.

Resolución de reclamaciones 30 de junio.

HORARIO SEMANAL

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º					
2º	EMP			EMP	
3º	EMP			EMP	
4º					
5º					
6º					

UNIDAD	FECHA	Nº DE SESIONES
UT1	17 SEP/ 5 OCT	14 SESIONES
UT2	8 OCT/ 29 OCT	10 SESIONES
UT3	5 NOVI/ 18 FEBR	50 SESIONES
UT4	22 FEBRE/ 29 ABRIL	34 SESIONES
UT5	3 MAYO/ 17 MAYO	10 SESIONES
UT6	20 MAYO/ 1 JUNIO	10 SESIONES

La temporización indicada es abierta y flexible siendo probable que deba ser reajustada a lo largo del curso.

11. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

Lugar	Horas/semana aproximadas	Actividades/Tareas habituales
AULA TEORÍA	2	Teoría, actividades
TALLER	2	Prácticas

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

EXTRAESCOLARES	<p>1. Visita a laboratorios de cosméticos. <i>(Fecha prevista febrero - marzo 2021, duración 2-4 días)</i>. Según disponibilidad económica del alumnado.</p> <p>2. Visita Feria de Muestras de Armilla-Granada, VI Edición del Salón Internacional de Salud & Belleza. <i>(Fecha prevista marzo 2021, duración 1 día)</i></p> <p>3. Participación en viajes organizados por el centro y que por su temática o carácter cultural sean de interés para el alumnado.</p>
COMPLEMENTARIAS	<p>Organizadas durante el horario escolar, tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. Son evaluables y su asistencia es obligatoria. Asistir demostraciones de Tratamientos Estéticos Capilares en los talleres de peluquería del centro o en instalaciones externas organizadas por el departamento Imagen Personal y las empresas comerciales que suministran productos cosméticos. <i>(Fechas a determinar con las empresas)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en las actividades propuestas por el centro y departamento para el día de Andalucía. <i>(Fechas a determinar por el centro en febrero)</i> - Actividades para potenciar las capacidades lingüísticas y el uso de la biblioteca: Se trata de potenciar la mejora de las habilidades lingüísticas en el alumnado adaptando algunas actividades. Se entregarán textos sobre temáticas relacionadas con su profesión para que sean analizados, estos textos contribuirán a ampliar la visión del mundo laboral, a desarrollar la capacidad de análisis y de crítica, y a despertar la conciencia de la comunicación de cada sujeto lector. También se realizarán varias visitas a la biblioteca del centro para consultar libros y normativas relacionadas con el sector

	<p>de la imagen personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visitas a empresas del sector previamente a realizar la Formación en Centros de Trabajo. (<i>Fecha prevista Diciembre-Febrero y Mayo 2021</i>) - Determinación de datos antropométricos y su relación con la nutrición y actividad física. Actividad organizada junto con el Departamento de Educación Física. (<i>Fecha prevista enero-febrero 2021, duración 2 h</i>) <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Salidas de convivencia, hábitos saludables y visita a empresas.</i> <p>SE MANTIENEN TODAS LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS EN LA PROGRAMACIÓN. SUSPENDIÉNDOLAS TEMPORALMENTE DEVIDO AL COVID 19.</p>
--	---

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En base a lo establecido por la orden de 29 de septiembre de 2010, que regula el proceso de evaluación en la Formación Profesional Inicial, la evaluación será criterial. Es decir, se basará en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje que concretan las competencias profesionales, personales, y sociales, vinculadas al módulo, que el alumnado debe alcanzar.

RAS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<p>UT1</p> <p>LA ESTÉTICA Y LA IMAGEN DE LAS MANOS Y LOS PIES.</p>	<p>RA1. Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies y relacionándolo con las demandas del usuario.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</p> <p>a) Se han definido los procesos estéticos de manicura y pedicura. 1.6%</p> <p>b) Se ha estudiado la morfología de los pies y de las manos. 1.6%</p> <p>c) Se han valorado las demandas y gustos del usuario. 1.6%</p> <p>d) Se han diseñado los procedimientos para realizar las técnicas estéticas de manicura y pedicura. 1.6%</p> <p>e) Se han registrado en la ficha técnica los procedimientos, los datos personales y la información de interés profesional. 1.6%</p> <p>f) Se han cuidado las medidas estéticas del profesional que realiza estas técnicas. 1.6%</p>
--	---

<p style="text-align: center;">UT2 EL ESPACIO DE TRABAJO.</p>	<p>RA2. Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos. Adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>a) Se han identificado los espacios donde se van a realizar los procesos estéticos de manicura y pedicura. 2%</p> <p>b) Se han mantenido las instalaciones en óptimas condiciones higiénicas antes y después de su uso. 2%</p> <p>c) Se han seleccionado los equipos, materiales y cosméticos. 2%</p> <p>d) Se han manejado con destreza los útiles, aparatos y cosméticos. 2%</p> <p>e) Se han aplicado los métodos más adecuados de mantenimiento, desinfección y esterilización. 2%</p>
<p style="text-align: center;">UT3 SERVICIOS BÁSICOS DE MANOS Y PIES.</p>	<p>RA.3. Efectúa técnicas de manicura y pedicura, aplicando normas de seguridad e higiene.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</p> <p>a) Se ha planificado la acomodación y protección del usuario, atendiendo a criterios de confortabilidad y seguridad. 5.62%</p> <p>b) Se han seleccionado los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de manicura y pedicura, aplicando medidas de seguridad e higiene específicas. 5.62%</p> <p>c) Se han aplicado técnicas de desmaquillado de la lámina ungueal. 5.62%</p> <p>d) Se han realizado las técnicas de conformación de uñas: corte,</p>

	<p>arreglo y forma. 5.62%</p> <p>e) Se han limado y pulimentado las uñas según su morfología.5.62%</p> <p>f) Se han aplicado las técnicas de acondicionamiento y/o retirada de cutícula. 5.62%</p> <p>g) Se han adaptado las técnicas de manicura y pedicura a las características y necesidades de un usuario masculino. 5.62%</p> <p>h) Se han aplicado las técnicas de masaje, justificando la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas. 5.62%</p>
<p>UT4</p> <p>EL MASAJE EN MANOS Y PIES</p>	<p>R.A.4. Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</p> <p>a) Se han descrito procedimientos específicos de tratamientos para los pies, las manos y las uñas. 2.85%</p> <p>b) Se ha planificado la aparatología y los cosméticos empleados en los tratamientos y técnicas de manicura y pedicura. 2.85%</p> <p>c) Se han manejado los aparatos para los tratamientos específicos: efluvios, ventosas, cepillos, pulverizadores y parafina entre otros. 2.85%</p> <p>d) Se han utilizado los cosméticos específicos según los procedimientos de uso y las medidas higiénico-sanitarias. 2.85%</p> <p>e) Se han integrado las técnicas, aparatos y cosméticos para realizar los tratamientos estéticos de manos y pies. 2.85%</p> <p>f) Se han aplicado técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos. 2.85%</p> <p>g) Se ha demostrado el conocimiento de la normativa higiénico-sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los residuos derivados de la aplicación de estas técnicas. 2.85%</p>

<p>UT 5. TRAT. ESTÉTICO DE MANOS Y PIES.</p>	<p>R.A.4. Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</p> <p>a) Se han descrito procedimientos específicos de tratamientos para los pies, las manos y las uñas. 2.85%</p> <p>b) Se ha planificado la aparatología y los cosméticos empleados en los tratamientos y técnicas de manicura y pedicura. 2.85%</p> <p>c) Se han manejado los aparatos para los tratamientos específicos: efluvios, ventosas, cepillos, pulverizadores y parafina entre otros. 2.85%</p> <p>d) Se han utilizado los cosméticos específicos según los procedimientos de uso y las medidas higiénico-sanitarias. 2.85%</p> <p>e) Se han integrado las técnicas, aparatos y cosméticos para realizar los tratamientos estéticos de manos y pies. 2.85%</p> <p>f) Se han aplicado técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos. 2.85%</p> <p>g) Se ha demostrado el conocimiento de la normativa higiénico-sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los residuos derivados de la aplicación de estas técnicas. 2.85%</p>
<p>UT.6 TÉCNICAS DE ESMALTAD O Y DECORA DE UÑAS</p>	<p>R.A.5. Realiza la decoración de uñas, combinando técnicas y cosméticos. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</p> <p>a) Se han diseñado de forma gráfica, distintos maquillajes de uñas. 1.87%</p> <p>b) Se han clasificado los productos de decoración y maquillaje por textura y técnicas de aplicación. 1.87%</p> <p>c) Se han aplicado las técnicas de maquillaje mixtas: aerógrafo y</p>

	<p>pincel. 1.87%</p> <p>d) Se han aplicado técnicas de maquillaje con esmaltes, mixtas de pincel y punzón. 1.87%</p> <p>e) Se han aplicado técnicas de maquillaje con productos acrílicos. 1.87%</p> <p>f) Se han realizado distintos tipos y diseño de maquillaje de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, floral y fantasía. 1.87%</p> <p>g) Se han ejecutado técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina. 1.87%</p> <p>h) Se han verificado los resultados, comparándolos con los gustos y necesidades. 1.87%</p>
--	--

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
UNIDAD TRABAJO	RAs/CRITERIOS VINCULADOS	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN/PESO
U.T.1	R.A. 1 CE. a) b) c) d) e) f)	10% 1.6%	PRUEBA: 70% TAREA: 30%
U.T.2	R.A. 2 CE. a) b) c) d) e)	10% 2%	PRUEBA: 70% TAREA: 30%
U.T.3	R.A. 3 CE. a) b) c) d) e) f) g) h)	45% 5.72%	PRUEBA: 70% TAREA: 30%
U.T.4	R.A. 4 CE. a) b) c) d) e) f) g)	20% 2.85%	PRUEBA: 70% TAREA: 30%

U.T.5	R.A 4 CE. a) b) c) d) e) f) g)	20% 2.85%	PRUEBA: 70% TAREA: 30%
U.T.6	R.A 5. CE. a) b) c) d) e) f) g) h)	10% 1.87%	PRUEBA: 70% TAREA: 30%
DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
PRUEBAS	<p>La nota de este apartado dependerá de los trabajos y tareas realizadas por el alumnado como muestra de las habilidades, destrezas y actitudes (competencias) desarrolladas o adquiridas por el alumno en el entorno del taller de peluquería.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios y actividades propuestos en clase para desarrollar destrezas en el taller y, en ocasiones en casa.10% • Realización de ejercicios prácticos referidos a la teoría explicada.40% • Trabajos de búsqueda de información en la red, análisis de las nuevas tendencias y modas de nuestra profesión. 10% • Realización de tareas de dibujo y diseño. 10% <p>En este apartado se valorará la asistencia regular, puntualidad y trabajo diario, realización de tareas en clase, participación, desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo, actitud y comportamiento en el aula.</p> <p>Se tendrá en consideración la disponibilidad y actualización del trabajo por parte del alumnado.</p> <p>La nota final de este apartado será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los apartados anteriores.</p>		
PRODUCCIONES: TAREAS Y TRABAJOS (PORTFOLIO)	<p>Se realizará al menos una prueba objetiva mensual que podrá ser en función de los contenidos trabajados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oral. Presentación individual o grupal de los contenidos impartidos. 10% • Escrita. Que podrá ser: tipo test, preguntas cortas, preguntas largas. 10% • Realización de actividades, esquemas y resúmenes de U.T impartida 10%. <p>La recuperación de estas pruebas orales o escritas cuyo motivo sea una falta de asistencia, estará sujeta a la justificación oficial de dicha falta o faltas.</p> <p>La nota final de este apartado se calculará por media aritmética de las pruebas</p>		

ASISTENCIA	<p>La asistencia del alumnado a clase es obligatoria ya que se trata de un ciclo formativo en modalidad presencial.</p> <p>No se podrá tener más de un 20% de faltas sin justificar dado el carácter presencial y práctico del C.F.</p> <p>El alumno-a que presente un porcentaje de faltas superior al 20% perderá el derecho a la evaluación continua. Para su ejecución se activará el proceso establecido por PEC.</p>
CALIFICACIONES FINALES	<p>NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN:</p> <p>La nota final de cada evaluación se obtendrá tomando en consideración los criterios de calificación anteriores como indicativos de las competencias profesionales adquiridas por el alumno-a. Se considera que el alumnado tiene aprobada la evaluación si la nota de las unidades trabajadas-resultados de aprendizaje es igual o superior a 5.</p> <p>NOTA FINAL DEL MÓDULO:</p> <p>Será la suma de la calificación obtenida en cada uno de los RAs/Criterios de Evaluación tras aplicación de la ponderación indicada anteriormente. Debido a ello la nota definitiva será la obtenida a la finalización de todas las unidades. Por lo tanto, las calificaciones asignadas en la primera y segunda evaluación tendrán un carácter meramente informativo de la evolución del alumnado a lo largo del curso.</p>

13.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS PERIODOS, EN SU CASO, DE ENSEÑANZA TELEMÁTICA

En caso de que se produzcan nuevas situaciones de enseñanza telemática, la calificación de los diversos criterios de evaluación, trabajados durante tales periodos, se regirá por los siguientes criterios de calificación en los que, según lo acordado a lo largo del curso anterior, se priorizará o aumentará el valor o peso de instrumentos de evaluación relacionados con las tareas, trabajos, producciones,..., del alumnado.

El 70% que se tendría en cuenta para valorar los contenidos procedimentales y presenciales en el aula, al no ser posible por la situación se valorará a través de supuestos de casos prácticos y realización de trabajos prácticos realizados en el domicilio, mientras dure el dicho periodo, y se acreditará mediante fotografías de estos. Se tendrá en cuenta que los trabajos se deben entregar en el plazo que se fija para ello. Las actividades que no se entregan tiene una calificación de 0 y se hallará la nota media con las entregadas.

Si se pudiera volver a la asistencia a clase antes de la fecha señalada por el centro como fin de Curso se realizarán las actividades y trabajos necesarios para la recuperación del módulo para alumnos que no hayan superado el módulo. Se contempla la subida de notas para alumnos que sí hayan superado el módulo en el período que se nos marque para la recuperación.

El 30 % restante se contabilizará con las actividades teóricas y supuestos prácticos que se le proporcionan al alumnado y entrega a fecha propuesta. Las actividades o supuestos que no se entreguen tienen una calificación de 0 y se hallará la nota media con las entregadas.

14. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN	
ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MP EN PERIODO LECTIVO	Se diseñará un plan de recuperación y atención a pendientes individualizado de atención que se ajuste a cada casuística concreta.
ALUMNADO QUE PIERDA LA EVALUACIÓN CONTINUA	Para los alumnos/as que pierden la evaluación continua, se les evaluará en relación a los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> • Superar una única prueba teórico-práctica al final de curso referente al temario completo del módulo. • Entrega de las producciones relacionadas con el MP, indicadas por el profesor.
MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	Al final de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de los aprendizajes/RAs/ unidades de trabajo con evaluación suspensa. También se requerirá al alumno la entrega de aquellas tareas o trabajos obligatorios y no presentados en su fecha para la evaluación positiva.

UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO

UT 1: LA ESTÉTICA Y LA IMAGEN DE LAS MANOS Y LOS PIES.	1ª EVA	Nº sesiones	14 sesiones
---	-------------------	------------------------	-------------

Resultado(s) de aprendizaje	RA1. Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies y relacionándolo con las demandas del usuario.	Fecha:	17 de septiembre al 5 de octubre.
OBJETIVOS	<p>a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.</p> <p>b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.</p> <p>d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.</p> <p>e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.</p> <p>k) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, justificando los protocolos de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.</p> <p>m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.</p> <p>n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.</p> <p>s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.</p> <p>u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.</p>		
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>DETERMINACIÓN DE LOS PROCESOS ESTÉTICOS DE MANICURA Y PEDICURA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio estético, de manos y pies, morfología de manos y pies, morfología de uñas. - La ficha técnica. - Clasificación de los servicios de manicura y pedicura. Diseño de procedimientos. - Control de calidad en la prestación del servicio. La recepción y atención del usuario. Imagen del profesional como factor de calidad en la prestación del servicio: cuidados estéticos del profesional. - Medidas de seguridad. Medidas de protección del profesional y de la persona usuaria. Posiciones de trabajo. 		<p>a) Se han definido los procesos estéticos de manicura y pedicura.</p> <p>b) Se ha estudiado la morfología de los pies y de las manos.</p> <p>c) Se han valorado las demandas y gustos del usuario.</p> <p>d) Se han diseñado los procedimientos para realizar las técnicas estéticas de manicura y pedicura.</p> <p>e) Se han registrado en la ficha técnica los procedimientos, los datos personales y la información de interés profesional.</p> <p>f) Se han cuidado las medidas estéticas del profesional que realiza estas técnicas.</p>	

CONTENIDOS DE TRAMIENTO TRANSVERSAL	<ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de género en el trabajo. - Educación para la convivencia - Cultura Andaluza. 	INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita. - Prueba oral. - Actividades
--	---	---	---

UT 2. EL ESPACIO DE TRABAJO.		1ª EVA	Nº sesione s	10 sesiones
Resultado(s) de aprendizaje	RA2. Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos. Adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura.		Fecha:	8 de octubre al 29 de octubre.
OBJETIVOS	<p>a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.</p> <p>b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.</p> <p>d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.</p> <p>e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.</p> <p>k) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, justificando los protocolos de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.</p> <p>m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.</p> <p>n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.</p> <p>s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.</p> <p>u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.</p>			
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		

<p>PREPARACIÓN DE LOS ESPACIOS, EQUIPOS, COSMÉTICOS Y APARATOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las instalaciones de manicura y pedicura. Distribución de espacios .El mobiliario de manicura y pedicura. Importancia de la luz y el sistema de renovación de aire. - Equipos y cosméticos utilizados en manicura y pedicura. - Manejo, aplicación y conservación de útiles, equipos y cosméticos utilizados en manicura y pedicura. ● Técnicas de uso y mantenimiento del aerógrafo. Criterios de selección. - Manipulación, aplicación, conservación y mantenimiento de los cosméticos. Efectos, indicaciones y contraindicaciones. - Normativa en los procesos de manicura y pedicura. - Pautas de aplicación de los métodos de limpieza y esterilización. Relación entre los materiales y el método de desinfección. 		<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los espacios donde se van a realizar los procesos estéticos de manicura y pedicura. b) Se han mantenido las instalaciones en óptimas condiciones higiénicas antes y después de su uso. c) Se han seleccionado los equipos, materiales y cosméticos. d) Se han manejado con destreza los útiles, aparatos y cosméticos. e) Se han aplicado los métodos más adecuados de mantenimiento, desinfección y esterilización. 	
<p>CONTENIDOS DE TRAMIENTO TRANSVERSAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de género en el trabajo. - Educación para la convivencia - Cultura Andaluza. 	<p>INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita. - Prueba oral. - Actividades